

Logroño, 2 de diciembre 2021

<p>Presente y/o representado el 100% del capital social de LOGROÑO DEPORTE SA, acciones Nº 1 a 61 ambas inclusive, propiedad del Ayuntamiento de Logroño y representado en este acto por el Pleno de la Corporación Municipal, adopta el acuerdo de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal,</p>	
<p>Orden del día</p>	
<p>Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.</p>	<p>Aprobado por unanimidad</p>